

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 Depósitos de la provincia Año 87'50 pta.
 de cada trimestre 11'25; semestre 22'50; año 45
 Extranjero 18 88'75 67'50
 Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se
 efectúan en la Subdirección del Hospicio Pro-
 vincial, en dicho Establecimiento, Pignatelli,
 núm. 34, donde deberá dirigirse toda la correspon-
 dencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el impo-
 rte en billete postal o Letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certifi-
 cadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reciben después de transcu-
 rridos cuatro días desde su publicación, sólo se ven-
 den al precio de venta, o sea a 25 céntimos los
 del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
 Medio y medio céntimos por palabra. Al original
 acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada
 inserción.
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán
 previo abono cuando haya persona en la capital
 que responda de éste.
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gober-
 nador, por oficio; exceptuándose, según está preve-
 nido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar
 del Boletín respectivo como comprobante, siendo de
 pago los demás que se pidan.
 Tampoco tienen derecho más que a un solo ejem-
 plar, que se solicitará en el oficio de remisión del
 original, los Centros oficiales.
 El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta
 del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y ter-
 ritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días
 de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código
 civil).
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de
 provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro
 días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 5
 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este
 BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de
 costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabili-
 dad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados orde-
 nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final
 de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina
 Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias
 e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia
 continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 5 septiembre 1921).

SECCIÓN CUARTA

Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Relación de los industriales que han sido declarados
 fallidos en los años que se citan, para su publicación
 en el BOLETIN OFICIAL, en virtud de lo dispuesto en
 el artículo 158 del Reglamento.

Año 1917.
 (Continuación.)

- José Miguel, 222'87
- José Millán, 89'80
- José Pérez, 23'29
- José Portillo, 67'35
- José Valles, 49'89
- José Vicente, 89'82
- Josefa Arategi, 24'95
- Josefa Mainar, 89'82
- Juan Ané, 19'96
- Juan Ascaso, 166'32
- Juan Bazán, 89'82
- Juan Gallego, 12'47
- Juan Gavín, 128'06 y 126'13
- Juan López, 2'75
- Juan Mateo, 35'89
- Juan Ochoa, 100'45

- Juan Ormigón, 749
- Juan Platos, 23'29
- Juana Olate, 207'90
- Julián Blasco, 12'47 y 12'47 y 21'62
- Julián Gimeno, 22'45
- Julián Ramón, 5'82
- Julián Rico, 128'06 y 126'13 y 77'61
- Julián Labroca, 49'90
- Julio Almenara, 48'51 y 58'22
- Julio Lacambra, 89'82
- Justo Clavería, 89'81
- Justo Pinilla, 44'91
- Leoncio Conde, 43'24
- Lorenza Arbolero, 41'58
- Lorenzo Serrano hermanos, 150'24
- Lorenzo Aparicio, 49'89
- Lorenzo Hernández, 53'23
- Lorenzo Más, 124'74
- Lorenzo Oliveros, 53'23
- Luis González, 365'90 y 1226'57
- Luis Lázaro, 49'90
- Luis Labroca, 74'84
- Luisa Blasco, 43'25
- Luis Mendiolagaray, 26'62
- Lucio Mendiolagaray, 35'48
- Manuel Alonso, 74'82
- Manuel Ariño, 6'93
- Manuel Breded, 99'79
- Manuel Campos, 87'32
- Manuel Domínguez, 673'60 y 56'15
- Manuel Gil, 12'47
- Manuel Gracia, 53'23
- Manuel Gruhiel, 12'47
- Manuel Juste, 24'95
- Manuel Mainé, 53'21
- Miguel Martín, 14'55
- Manuel Mortal, 15'70
- María Lobera, 23'28
- Manuel Sanz, 207'90
- Manuel Serrano, 67'35

Manuela Ejarque, 222'87.
 María Abadía, 53'23.
 María Badía, 277'20.
 María Pacsa, 49'90.
 Mariano Barraquer, 35'90.
 Mariano Blanco, 35'90.
 Mariano Canti, 77'62 y 11'64.
 Mariano Capape, 26'62 y 13'30.
 Mariano Jimeno, 24'26.
 Mariano Iglesias, 89'81.
 Mariano Pelegrín, 24'95.
 Mariano Puértolas, 306'03.
 Mariano Redondo, 207'90.
 Mariano Salvador, 22'45.
 Mariano Trias, 19'96.
 Mario Alcalde, 12'47.
 Matilde Ezquerro, 12'48.
 Martina Ochoa, 39'93.
 Maximino Gutiérrez, 41'58.
 Melchor Villanúa, 166'11.
 Miguel Delgado, 1283'99 y 232'85.
 Miguel Serrano, 269'44.
 Miguela García, 31'39.
 Millán Solanas, 41'58.
 Narciso Martínez, 49'90.
 Nicolás Borao, 44'90.
 Nicolás Engay, 62'37.
 Nicolás Roche, 35'90.
 Nicolasa Navarro, 98'64.
 Olimpio Pérez, 86'63.
 Orencio Gil, 12'48.
 Pablo Blasco, 12'47.
 Pablo Erren, 222'87.
 Pablo Turre, 44'91.
 Pascual Adán, 67'56.
 Pascual Pascual, 89'80.
 Pascual Mariñosa, 22'45.
 Pascual Molino, 89'82.
 Pelegrín Torres, 37'42.
 Pedro Alberó, 12'47.
 Pedro Crespo, 222'87.
 Pedro Gasca, 35'90.
 Pedro Gutiérrez, 89'81.
 Pedro Hernández, 53'23.
 Pedro Lison, 49'80.
 Pedro Martínez, 89'82 y 89'82.
 Pedro Mata, 87'32.
 Pedro Melantúche, 111'66 y 27'91.
 Pedro Olivera, 24'95.
 Pedro Pérez, 35'90 y 19'95.
 Pedro Pina, 222'87 y 107'63.
 Pedro Pinol, 11'09.
 Pedro Ramiro, 222'87.
 Pedro Serrano, 137'21.
 Pedro Villanueva, 53'23 y 26'60.
 Petra Liñán, 89'81.
 Petra Murillo, 53'23.
 Pilar García, 97'99.
 Pilar López, 7'48.
 Práxedes Tejero, 89'82.
 Próspero S. Sánchez, 21'34 y 21'01.
 Quiteria Bolafies, 107'63.
 Rafael Lafarga, 53'23.
 Rafael Sevilla, 415'86.
 Raimundo Lapedra, 24'95.
 Ramón Esteban, 89'82.
 Ramón Forniés, 89'80.
 Ramón Losada, 156'35.
 Ramón S. Montes, 60'99.
 Ramón Subías, 11'64 y 11'64.
 Ricardo Morales, 207'90 y 258'66.
 Romualdo Alfonso, 169'43.
 Roque Ruiz, 22'45.



Rosa Burillo, 53'22.
 Rosa Martínez, 24'95.
 Rudesindo Nafrio, 12'47.
 Salvador Tramullas, 24'95.
 Santiago Baeza, 24'95.
 Santos Anadón, 33'26.
 Sebastián Ortega, 29'94.
 Sebastián Flacón, 0'89.
 Sebastián Pallás, 89'82.
 Serrano y Muñoz, 92'86.
 Silvestre Orduño, 439'09.
 Simón Alurino, 49'90.
 Simón Campodarve, 23'28.
 Simón Tobajas, 42'16.
 Sixta Tolosana, 89'81.
 Teresa Laventana, 89'81.
 Teresa Flé, 38'25.
 Tiburcio de Pablo, 30'32 y 60'67.
 Tiburcio Laín, 37'42.
 Valera Oteo, 22'45.
 Valero Amiga, 23'28.
 Valero Blasco, 222'87.
 Valero Garcés, 89'81.
 Valdés y Bienzobas, 97'04.
 Vicenta Gracia, 183'68.
 Vicente Loscertales, 33'27 y 33'27.
 Vicente Royo, 73'74 y 89'81.
 Vicente Vicente, 84'55.
 Viuda de P. Lanuza, 33'25.

(Continuará)

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

PARTE OFICIAL

Núm. 2 247.

Relación de las cédulas personales correspondientes al ejercicio 1920-21, que han sido extraviadas:

Montón.

- 1 Andrea Tolosa López, 1'30 pesetas.
- 2 Miguel Soler Tolosa, 0'65.
- 5 Ceferino Tolosa López, 1'30.
- 9 Agustina Simón Peláez, 0'65.
- 7 Ceferino Tolosa Simón, 0'65.
- 8 Florencia Tolosa Simón, 0'65.
- 21 Manuel Luzón Cebrían, 0'65.
- 55 Román Grima Catalán, 0'65.
- 58 Isaías Grima Santamaría, 0'65.
- 60 Manuel Gil Cifuentes, 0'65.
- 61 Pascuala Bññez Hernández, 0'65.
- 73 Lucas Cifuentes García, 1'30.
- 74 Emilio Cifuentes Romea, 0'65.
- 75 Ramona Cifuentes Romea, 0'65.
- 76 Umbelino Grima, 0'65.
- 77 Carmen Marín, 0'65.
- 78 Justo Gracia Romea, 1'30.
- 79 Vicenta Fonseca, 0'65.
- 80 Felipe Vicente Llorén, 0'65.
- 81 Casimira García Fonséca, 0'65.
- 86 Viviana Gracia González, 0'65.
- 93 Antonio Vicente Gracia, 1'30.
- 94 Gabina Gracia Llorén, 0'65.
- 99 Rafael Simón Fuertes, 0'65.
- 100 Teodosia Simón Fuertes, 0'65.
- 104 Eusebio Romea Gimeno, 0'65.
- 105 Antonia Franco López, 0'65.
- 12 Manuel Romea Moreno, 0'65.
- 13 Casimira García Romea, 0'65.
- 16 Francisco García García, 21'30.
- 17 Pascuala Gimeno Cifuentes, 0'65.
- 18 Anastasia García Gimeno, 0'65.
- 19 Cayetana García Gimeno, 0'65.
- 20 Manuela García Gimeno, 0'65.
- 21 Francisco Pérez Mallén, 0'65.
- 22 Aurora Mallén Fernando, 0'65.

- 38 Simón Marín García, 1'30.
- 39 Francisca Boyo Urgel, 0'65.
- 40 Josefa Marín Rojo, 0'65.
- 41 Francisco Marín Rojo, 0'65.
- 42 León Gracia Muñoz, 0'65.
- 43 Manuela Aldana Romea, 0'65.
- 44 Antonio Franco Sebastián, 3'25.
- 45 Romálda López Marín, 0'65.
- 46 Gaudiosa Franco López, 0'65.
- 47 Andrea Franco López, 0'65.
- 48 Bladio Franco López, 0'65.
- 49 Pedro García Liarte, 0'65.
- 50 Pascuala Lorente Agudo, 0'65.
- 51 Lázaro García Romea, 0'65.
- 52 Manuela Gómez Muñoz, 0'65.
- 53 Eugenio Muñoz Ruiz, 0'65.
- 54 Anselma Vicente Cifuentes, 0'65.
- 55 Francisco Gimeno Cifuentes, 0'65.
- 56 Francisca García Gimeno, 0'65.
- 57 Ruperto Romea Franco, 0'65.
- 58 Nicolasa Gimeno Cifuentes, 0'65.
- 59 Felipe Estella Langa, 3'25.
- 60 Juliana Hormaz Aparicio, 0'65.
- 61 Raimunda Estella Hormaz, 0'65.
- 62 Lino Estella Hormaz, 0'65.
- 63 Aurelio Estella Hormaz, 0'65.
- 64 Julia Hormaz Polo, 1'30.
- 65 Carlos Martínez Domínguez, 0'65.
- 66 Cipriana Gómez Lorente, 0'65.
- 67 Gregoria Gracia Lapuerta, 0'65.
- 68 Remigia Franco Estebán, 3'25.
- 69 Francisco Romea Cifuentes, 1'30.
- 70 Eusebia Romea Gimeno, 0'65.
- 71 Manuel Romea Romea, 0'65.
- 72 Manuel Gimeno Cifuentes, 1'30.
- 73 Catalina Cifuentes Ibáñez, 0'65.
- 74 Feliciano Gimeno Cifuentes, 0'65.
- 75 Francisco Gimeno García, 3'25.
- 76 Higinia Estella Langa, 0'65.
- 77 Delfina Gimeno Estella, 0'65.
- 78 Enrique García Ibáñez, 1'30.
- 79 Josefa García Romea, 0'65.
- 80 Pascual García García, 0'65.
- 81 Ceterina García García, 0'65.
- 82 Eusebio Ibáñez Muñoz, 0'65.
- 83 Juana García Gimeno, 0'65.
- 84 Macario Sánchez, 0'65.
- 85 Francisca Fuentes Mallén, 0'65.
- 86 Luis Romea Cifuentes, 0'65.
- 87 Clara Romea Romea, 0'65.
- 88 Manuel Marín Marín, 1'30.
- 89 Epifania Muñoz Luzón, 0'65.
- 90 Domingo Marín Muñoz, 0'65.
- 91 Blas Hernández Sánchez, 1'30.
- 92 Nicolasa Ibáñez Gracia, 0'65.
- 93 Tomás Hernández Romea, 0'65.
- 94 Dolores Hernández Romea, 0'65.
- 95 Marcellino Romea Gimeno, 0'65.
- 96 Francisca Mallén Hernández, 0'65.
- 97 Rosa Clemente Ibáñez, 1'30.
- 98 Nemesio García Fonseca, 0'65.
- 99 Jerónima Gracia Clemente, 0'65.
- 100 Pedro Gracia Lapuerta, 1'30.
- 101 Gaudiosa Tolosa Aldana, 0'65.
- 102 Raimundo Hormaz Fuertes, 3'25.
- 103 Jorge García Lotén, 0'65.
- 104 Manuela Cifuentes Romea, 0'65.
- 105 Tomás Valdearcos Ibáñez, 0'65.
- 106 María García Ibáñez, 0'65.
- 107 Francisco Romea Moreno, 0'65.
- 108 Tomasa Lacumberri Ormaz, 0'65.
- 109 Agustín Ibáñez Gracia, 1'30.
- 110 Pascual García Ibáñez, 0'65.
- 111 Juan García Ibáñez, 0'65.
- 112 Jacinto García Ibáñez, 0'65.
- 113 Tomás Gimeno Cifuentes, 1'30.
- 114 Pascuala Cifuentes Gracia, 0'65.
- 115 Melchora Gimeno Cifuentes, 0'65.
- 116 Simeón Gimeno Lapuerta, 3'25.
- 117 Pedro de Gracia, 0'65.
- 118 Feliciano Gimeno Franco, 0'65.
- 119 Petra Alonso Romea, 0'65.

- 45 María Lain Mainar, 3'25.
 - 46 Macario Hormaz Lain, 0'65.
 - 47 Felisa Lacumberri Marín, 0'65.
 - 48 Bartolomé Romea Llorén, 0'65.
 - 49 Saturnina García García, 0'65.
 - 50 Vicente García Callejero, 0'65.
 - 51 Melitona Fiel López, 0'65.
 - 52 Ponciano Martín Horna, 0'65.
 - 53 Hilaria García Fiel, 0'65.
- Total: 111'88 pesetas.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2.998
Carenas.
 A los efectos reglamentarios, queda expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, el repartimiento general en sus dos partes, personal y real, confeccionado con arreglo al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, para 1920-21. Carenas, 4 de septiembre de 1921.—El Alcalde, Vicente Molina.

Núm. 2.997.
Castejón de las Armas.
 El día 18 del mes actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial el arrendamiento en pública subasta de los pastos, de las dehesas denominadas Silarejo, Peroberas, Sierra y Valdelagua y la de Cotos y Dehesillas, bajo los pactos y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cuantas personas pudiera interesarles. Castejón de las Armas, 4 de septiembre de 1921.—El Alcalde, Manuel Mateo.

Núm. 2.993.
SECCIÓN SÉPTIMA
 Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de agosto.
 Sesión del día 6.—Fue aprobada el acta de la anterior.
 Idem el extracto de acuerdos de julio para su publicación.
 Idem las operaciones de contabilidad de dicho mes.
 Autorizar al señor Alcalde para que pueda obtener dos mil pesetas de los Agentes en la capital señores Rubio y Gómez para atender a los gastos de las fiestas.
 Sesión extraordinaria del día 11.—Se acordó declarar hijo adoptivo de esta villa al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia señor Conde de Coello y designar con este nombre la calle del Sol de esta población en agradecimiento al interés y atenciones demostradas a esta villa con motivo de la extinción de la langosta en la última campaña.
 Sesión ordinaria del día 13.—Fue aprobada el acta de la anterior.
 Acordaron se recurra al señor Gobernador haciéndole presente el estado anormal que viene creando en esta localidad la Sociedad Rivera, Bernal y C.ª dejando de poner al cobro las mensualidades desde 1.º de enero con la amenaza constante de refrar el alumbrado sino se satisficen con el aumento que presentó a fin de que le haga poner al cobro dichas mensualidades y le aperciba de lo que previene la R. O. de 14 de agosto de 1920, no dando lugar a tomar otras determinaciones por la exacción ilegal que supone el pretendido aumento.
 Sesión ordinaria del día 20.—Fue aprobada el acta de la anterior.
 Nombraron Director de la banda de música de esta localidad a D. Cipriano Ramos.

Sesión del día 27.—Aprobaron el acta de la anterior.

Acordaron que una comisión vaya a examinar la casa del Hortal y proponga las reparaciones que sean necesarias.

Acordaron igualmente que se confeccione un pergamino con la designación de hijo adoptivo del señor Conde de Coello para su entrega al mismo.

Aprobado en sesión del día tres.

Pina de Ebro, a 4 de septiembre de 1921.—El Alcalde, N. Mesones.—Vicente García, Secretario.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2.991.

Sos.

En uso de las facultades que me están conferidas, he nombrado comisionados de apremio y de ejecución a D. Cirilo Ezquerria Machín y D. Pablo Oneca Portal, para que procedan contra los Ayuntamientos de este partido que resultan deudores por el concepto de contingente carcelario atrasado y del presupuesto corriente, inserto en el BOLETIN OFICIAL del 1.º de junio último.

Sos, 3 de septiembre de 1921.—El Alcalde, Julián Salvó.

Núm. 2.990.

Undués de Lerda.

A las nueve de la mañana del día 12 de septiembre próximo, tendrá lugar en la Sala de sesiones de esta Casa Consistorial, la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte titulado «Alto de Santa Cruz», de este término municipal.

Los que deseen tomar parte en la misma, lo harán bajo las condiciones del pliego que se encuentra del manifiesto en la secretaría municipal.

Undués de Lerda, 28 de agosto de 1921.—El Alcalde, Manuel Mico.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 68 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 2.921.

MONTERA ALASTUEY, Ignacio; hijo de Felipe y de Encarnación; natural y vecino de Zaragoza, de veintiséis años, once meses y veintidós días de edad; talla un metro seiscientos treinta y dos mm., de oficio albañil y estado soltero, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por el delito de usar nombre supuesto al hacer una substitución; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de infantería D. Federico Celma e Ibarra, en el Juzgado Militar, sito en la Caja de recluta de Pamplona, (Ciudadela).

Pamplona, dos de agosto de mil novecientos veintiuno.—El Capitán Juez instructor, Federico Celma.

Núm. 2.995.

CLIMENT FERRER, Remigio; hijo de Pascual y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años de edad, estatura 1'700 metros, señas personales son: pelo castaño, cejas íd., ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Luis Anel, Juez permanente de la Capitanía general de la Quinta Región, con residencia en Zaragoza.

Zaragoza, dos de septiembre de mil novecientos veintiuno.—El Comandante Juez Instructor, Luis Anel.

Núm. 2.996.

VALIENTE GALVEZ, Francisco, hijo de Mariano y de María, natural de Ceheguín, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1'649 metros, señas personales son: pelo castaño, cejas íd., ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de infantería D. Luis Anel, Juez permanente de la Capitanía general de la Quinta Región, con residencia en Zaragoza.

Zaragoza, dos de septiembre de mil novecientos veintiuno.—El Comandante Juez Instructor, Luis Anel.

Núm. 2.994.

LANZA GUTIERREZ, Germán; hijo de Manuel y de María, natural de Santander, de estado soltero, profesión calderero, de 21 años de edad, estatura 1'651 metros, pelo castaño, cejas íd., ojos íd., nariz regular, barba, íd., boca íd., color sano, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Santander, procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Luis Anel, Juez permanente de la Capitanía general de la Quinta Región, con residencia en Zaragoza.

Zaragoza, dos de septiembre de mil novecientos veintiuno.—El Comandante Juez Instructor, Luis Anel.

Núm. 2.977.

ROYO MINGUILLON, José; hijo de Pablo y de Fernanda, natural de Sástago, (Zaragoza), de estado soltero, profesión minero, de 23 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1 m. 560 mm., pelo castaño, cejas íd., ojos garzos, color moreno, nariz pequeña, barba saliente, boca grande, color moreno, frente estrecha, aire mediano, producción regular, señas particulares una costra en la mandíbula derecha; domiciliado últimamente en Cinco Villas, (Zaragoza), y sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Gabriel Anadón Peris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número cuarenta y siete de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Figueras, a veinticinco de agosto de mil novecientos veintiuno.—El Juez Instructor, Gabriel Anadón.

Imprenta del Hospicio.